



Observatorio Legislativo celebra que delitos contra menores no prescribirán

El día de ayer la Cámara de Diputados federal aprobó la imprescriptibilidad de los delitos sexuales perpetrados contra menores de edad, esto ayudará para que el turismo sexual en Quintana Roo, tenga mayor sanción ante la autoridad. De acuerdo con Eduardo Galaviz Ibarra, presidente del Observatorio Legislativo, fue aprobada por unanimidad.

<https://laverdadnoticias.com/quintanaroo/Quintana-Roo-mayores-sanciones-para-delitos-sexuales-contra-menores-20230914-0065.html>